



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN DE LA MAGUANA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$309,701,470.11.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	60,208,289.17	19%	12,261,221.67	21%	1,466,470.32	10%	14,693,365.14	22%	-1,068,065.70
Servicios municipales diversos	76,808,278.56	25%	23,448,091.82	40%	10,060,665.56	71%	20,095,113.74	30%	897,604.85
Gastos de capital e inversión	163,051,576.12	53%	20,904,976.28	36%	2,481,832.28	18%	30,203,602.71	45%	28,913,983.69
Prog. Ed., Género y Salud	9,633,326.26	3%	1,818,077.40	3%	90,779.01	1%	1,393,094.14	2%	277,553.40
Total=====▶	309,701,470.11	100%	58,432,367.17	100%	14,099,747.17	100%	66,385,175.73	100%	29,021,076.24

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-